COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de agosto de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia siguiente:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE
Carlos Ángel González Martínez	Presidente de la CPC

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Partido Humanista

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, a la Representante del Partido Nueva Alianza, al Representante del Partido Humanista, al Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y al Doctor Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana; agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Consejero Presidente de la CVOE dio inicio con la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Atención e Información a las y los observadores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, dejó a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, propuso una modificación en la denominación del punto dos del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera, Presentación del Programa de Atención e Información a las y los observadores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016. Lo anterior, bajo el argumento de que en dicho programa se está vinculando a diferentes áreas del Instituto, por lo cual se debería realizar un proyecto de Acuerdo para presentarlo ante el Consejo General y así ser consistentes con lo realizado en el proceso electoral pasado en materia de observación electoral.

El Consejero Presidente de la Comisión, indicó que la otra posibilidad era realizar la discusión del punto, detectar y eliminar aquellas atribuciones que correspondieran a otras áreas del Instituto, a fin de solo obligar a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, que funge como Secretaría Técnica de la Comisión, con lo cual se podría aprobar el Programa. Mencionó que de ser el caso, se llamaría a un receso de la sesión, con el fin de realizar las modificaciones necesarias al documento y circular una nueva versión para su aprobación.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, expresó que estaría de acuerdo con la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión, además mencionó que en caso de que se realizaran modificaciones de fondo al documento, se tendría que decretar un receso a fin de analizar la nueva versión del mismo.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico realizar la votación del Orden del Día en sus términos, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/030/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos 2015.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Atención e Información a las y los observadores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016**

El Consejero Presidente de la Comisión, mencionó que el documento plantea retomar la experiencia que se tuvo en el proceso electoral pasado, al formular la Red de Observación Electoral, expresó que con esto se logró potenciar el trabajo realizado entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las y los observadores individuales.

Indicó que la idea es que se siga funcionando la Red y con ello lograr informes más nutridos, y que la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, pueda convocar a Organizaciones de la Sociedad Civil a participar de este ejercicio.

Expresó que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, presidida por el Consejero Electoral, Carlos González Martínez, ya había emitido la Convocatoria para las y los observadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, donde se establecen los requisitos formales para acreditarse. Asimismo, mencionó que las y los observadores que se acrediten podrán formar parte de la Red de Observación, si así lo deciden.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, celebró que se vaya a tener observadoras y observadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, lo cual consideró una innovación. Reiteró que toda vez que se está vinculando a diversas áreas del Instituto, la aprobación del documento debería ser mediante un proyecto de Acuerdo presentado en el Consejo General, siendo así consistentes con el trámite realizado para la aprobación del Programa de Atención e Información de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros.

Indicó que se debería agregar al documento un apartado sobre el Marco Jurídico, precisando los fundamentos por los cuales los Órganos Administrativos podrían llevar a cabo las actividades que se mencionan en el Programa.

El Consejero Electoral, Carlos González Martínez, celebró la presentación del Programa, asimismo, mencionó que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana colaborará con la Comisión de Vinculación para el cumplimiento de las metas. Expresó que la observación es una acción innovadora que contribuye a la sustancia de la Consulta Ciudadana, que es la participación ciudadana. Celebró que el Consejero Presidente de la Comisión haya hecho hincapié en la importancia de que las y los observadores realizaran su función en todas las etapas de la Consulta. Expresó que lo importante es que las y los ciudadanos se apropien de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, coincidió con la propuesta de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, de incorporar un apartado específico en el que se incluya el Marco Jurídico. Mencionó que al no haber una disposición directa en el Código o en la Ley de Participación Ciudadana sobre este tipo de ejercicios de participación, se pueden realizar las modificaciones y el documento podría ser aprobado por la Comisión.

Respecto de las metas y los indicadores, sugirió integrar objetivos, cambiar la redacción de los indicadores y desarrollar metas cuantificables para los objetivos.

El representante del Partido Humanista, mencionó que un posible elemento para medir la confianza, podría ser el aumento en el porcentaje de la participación de la ciudadanía en la Consulta, que si bien no es un elemento científico, podría ayudar a cuantificar la confianza.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, explicó que no habría forma de relacionar el aumento en el porcentaje de participación ciudadana con la implementación del Programa de Atención e Información a las y los observadores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, propuso que se realizara una revisión del documento a fin de potenciar las actividades de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y dejar un papel de acompañamiento a las actividades que desarrollarán las demás áreas del Instituto, que ya están obligadas por la Convocatoria de observación emitida por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Indicó que así, se salvaría el objetivo principal de crear una Red de Observación y proveer a las y los observadores de información útil para la realización de su función.

Mencionó que son pocas las experiencias de observación en ejercicios de democracia directa, y que por ello la Comisión podría estar realizando aportaciones importantes en la materia, asimismo expresó su deseo de generar metodologías propias de observación en este tipo de ejercicios para hacerlas de conocimiento público.

Expresó su inquietud en la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se sumaron a la Red de Observación Electoral para el proceso electoral pasado, puesto que para esta ocasión no se contará con recursos económicos, ni con experiencia previa. Indicó que el número de Organizaciones que se sumen será una ganancia para el Instituto y para la construcción de este tipo de participación. Asimismo, solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación realizar un gran esfuerzo para lograr la incorporación a la Red del mayor número posible de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó estar de acuerdo con las propuestas presentadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez; respecto de la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión, de eliminar la vinculación con las diversas áreas del Instituto y así prescindir de la aprobación mediante Acuerdo presentado al Consejo General, manifestó que le parece adecuado que todas las actividades y obligaciones queden a cargo de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presencia del Representante del Partido Encuentro Social. Asimismo, propuso declarar a esta sesión como Sesión Permanente, lo anterior con fundamento en los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin realizar una restructuración del documento incluyendo las observaciones realizadas por las Consejeras Integrantes de la Comisión.

En consecuencia el Secretario Técnico de la Comisión, consultó en votación económica si se aprobaba declarar en Sesión Permanente a la Comisión, para reanudarse el próximo martes primero de septiembre a las 14:00 horas, a fin de presentar la nueva versión del Programa, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/031/15. Se aprueba la declaración de sesión permanente de esta Comisión, en términos del artículo 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuatro minutos del día de la fecha, se declaró en receso la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

RECESO

REANUDACIÓN

En México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de septiembre de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la reanudación de la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Armando de Jesús Levy Aguirre	Partido Movimiento Ciudadano
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Partido Humanista

Funcionarios del Instituto

David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio con la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos del año 2015, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 52, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico continuar con el Orden del Día a desahogar en esta Sesión de Reanudación.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016

El Consejero Presidente de la Comisión, dejó a consideración de las integrantes el documento presentado con las modificaciones realizadas anteriormente.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció la apertura por parte del Consejero Presidente de la Comisión, respecto a las observaciones realizadas a la anterior versión del documento. Expresó que en la nueva versión que se presentó quedaron solventadas las preocupaciones que mencionó y agradeció la incorporación del apartado del Marco Legal.

Celebró la emisión del documento, porque con él se fortalecerá el cumplimiento de las obligaciones institucionales, mencionó que por una parte se coadyuvará en el fortalecimiento de la construcción democrática de la Ciudad de México y en la construcción de ciudadanía, indicó que también abona al tema de transparencia ya que se contará con una observación objetiva e imparcial, mostrando a la ciudadanía el trabajo profesional que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal. Expresó que esto ayudará al incremento de la participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Mencionó que la observación dotará al Instituto de elementos para identificar las áreas de mejora para futuros procedimientos, a la vez que será una manera más de difundir el conocimiento de la Consulta, ya que la Convocatoria estará abierta a ciudadanos, ciudadanas y Organizaciones de la Sociedad Civil, que han demostrado ser muy participativos.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, celebró la ejecución que se realizará del Programa y coincidió con los beneficios mencionados por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. Agradeció las modificaciones realizadas en el apartado de indicadores, los cuales le parecieron adecuados, mencionó que con la finalidad de fortalecer el documento, añadiría metas precisas a los objetivos e indicadores señalados en el documento. Reconoció el trabajo realizado por la Presidencia de la Comisión y la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para la elaboración del documento.

El Consejero Presidente de la Comisión, se sumó al reconocimiento a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, por la elaboración de la nueva versión del Programa; mencionó que se siguen teniendo los objetivos ambiciosos de generar una nueva experiencia de observación para los procesos de participación ciudadana. Añadió que la nueva versión cumple con las observaciones realizadas por las Consejeras Electorales, asimismo acompañó la propuesta de la Consejera Electoral, Olga González Martínez de incluir las metas en aquellos casos donde sea posible incluirlas.

Indicó que en esta ocasión el reto será mayor, debido a que las Organizaciones de la Sociedad Civil con las que se tiene contacto, normalmente trabajan temas de observación electoral.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/032/15. Se aprueba el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que no existían temas adicionales a tratar.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día primero de septiembre, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión